

CIRCULAR EXTERNA No 124 DE 2026

08/OCTUBRE /2026

BOGOTÁ D.C.

Incentivo de Capitalización para la Gestión de Riegos Agropecuarios - ICGR 2026

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS
EXPORTADORES
ASUNTO: CIERRE INSCRIPCIONES AL ICGR 2026

Por medio de la presente Circular se informa el cierre de inscripciones en el registro del Incentivo de Capitalización para la Gestión de Riegos Agropecuarios - ICGR 2026, debido al agotamiento de los recursos presupuestales dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario- CNCA, a través del Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios - Resolución N°17 de 2025.

Es de anotar, que las operaciones de crédito se gestionaron en el orden de llegada al registro en la plataforma AGROS de FINAGRO, hasta lo permitido por la disponibilidad presupuestal asignada para la atención del instrumento.

Lo anterior, de conformidad con la información reportada de manera periódica a través de la página web de FINAGRO en el link: <https://www.finagro.com.co/incentivo-capitalizacion-gestion-riesgos-agropecuarios>

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Operaciones de Financiamiento, la Dirección de Incentivos y Subsidios o la Dirección de Canales de FINAGRO.

Atentamente,

RICARDO IGNACIO MORRIS

Representante Legal
FINAGRO

Proyecto: Gloria P. Suarez, Profesional Líder, Vicepresidencia Jurídica – Sandra Patricia Cely Muñoz, Directora, Dirección de Incentivos y Subsidios (e)
Revisó y Aprobó: Santiago Espinosa, Vicepresidente Jurídico (e) – Rolando Monrroy Ortigón, Vicepresidente Operaciones de Financiamiento
Comité Directivo